

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

## Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301 - 7

RAZON SOCIAL, : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA №963

Nº 29439-OC

\*\*Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura\*\*

Providencia, 06-11-2017

Señor(es): TORREGAL CHILE SPA

Direccion: AV. LA DEHESA 1201, OF 502 TORRE ORIENTE, LO BARNECHER.U.T.: 76.469.800-2 At.Sr.: FLORENCIA DIAZ

Cargo Contable : Centro de Salud Hernan Alessandri(41042)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Código Presupuestario: 2152204005 MATERIA Cargo Prog: N/A

Dirección de despacho: Los Jesuitas 857 Fecha de creación: 03-11-2017 -- Fecha de despacho: 02-11-2017 CANTIDAD DESCRIPCION \$ P.UNITARIO \$ TOTAL 1 CAJA (50 UNIDADES) ELECTRODOS DESECHABLES PUNTEGUDO, ESTERIL 45418.32 45.418 2 CAJA (50 UNIDADES) ELECTRODOS DESECHABLES PUNTA ROMA 45418.32 90.837 VALOR DOLAR AL DIA DE HOY 06.11 U\$630.81 RETIRO EN LA DIRECCION DE PROVEEDOR Jefe Depto. Presupuesto V°B° Dirección Son: CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS.-136.255 REQUERIMIENTO 12371-CO ACCESORIOS CLINICOS Iva 25.888 FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO, SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo

Secretario General

TOTAL

162.143

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(\*Creador: MMS\*)